



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
Secretaría Municipal

DECRETO N° 672

REF.: Memorándum N° 740 de fecha 03 de noviembre del 2017, Ordena Decretar Cometido a la ciudad de Punta Arenas.

PUERTO WILLIAMS, e November 2017

VISTOS y CONSIDERANDO :

06 NOV. 2017

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de Noviembre de 2016;
- Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2016;
- El decreto Alcaldicio N°567 de fecha 07/02/2017, el cual nombra a Don Jaime Fernández Alarcón, como Alcalde ;
- El decreto Alcaldicio N° 459 de fecha 02/11/2017, el cual designa como Secretaria Municipal (s) a doña Pamela Tapia Villarroel;
- El Decreto Alcaldicio N° 768 de fecha 21/12/2016, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017;
- El Decreto Alcaldicio N°78 de fecha 16/02/2016 que aprueba el Convenio entre SENAME y La Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos;
- El Decreto Alcaldicio N°11 de fecha 04/01/2017, que aprueba el Contrato de Honorarios de la Sra. Romina Vélez Aguilar;
- Carta del Director Regional del SENAME invitando a participar a una "JORNADA PARA LA IMPLEMENTACION REGIONAL DEL SISTEMA INTERSECTORIAL DE SALUD INTEGRAL CON ENFASIS EN SALUD MENTAL PARA NIÑOS ,NIÑAS ,ADOLESCENTES Y JOVENES CON VULNERACION DE DERECHOS Y/O SUJETOS A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE " a realizarse en Punta Arenas ;
- El memorándum N° 51/2017 de Coordinadora Oficina de Protección de Derechos NNA Puerto Williams doña Jocelyn Cabezas Canales informando de la Jornada y designando se e represente en doña Romina Vélez Aguilar;
- El Memorándum interno N°740 de fecha 03/11/2017 de Alcaldía a Secretaria Municipal (s), solicita decretar cometido Sra. Romina Vélez Aguilar a la ciudad de Punta Arenas;

D E C R E T O :

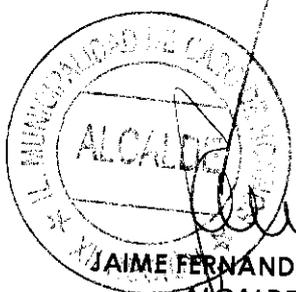
1° AUTORIZASE; EL Cometido específico de la Educadora de la Oficina de Protección de Derechos del NNA, de Puerto Williams, Sra. Romina Vélez Aguilar RUT 16.364.803-2, entre los días 7 y al 10 de noviembre del presente ambas fechas inclusive , quien asistirá a una "**JORNADA PARA LA IMPLEMENTACION REGIONAL DEL SISTEMA INTERSECTORIAL DE SALUD INTEGRAL CON ENFASIS EN SALUD MENTAL PARA NIÑOS ,NIÑAS ,ADOLESCENTES Y JOVENES CON VULNERACION DE DERECHOS Y/O SUJETOS A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE** ", a la ciudad de Punta Arenas . .

2° PROCEDASE, por parte de la Dirección de Finanzas Municipales a la adquisición de los pasajes y a la devolución de los gastos de Movilización en que incurra la Sra. ROMINA VELEZ AGUILAR los que deberán acreditarse debidamente. Una vez visados por la Dirección de Control, proceder a pagarse por Finanzas Municipales.

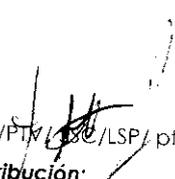
3° PROCÉDASE: por parte de la Sra. ROMINA VELEZ AGUILAR, a entregar un informe del Cometido de Servicio. De acuerdo a los **VISTOS y CONSIDERANDO. ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVASE.**



PAMELA TAPIA VILLARROEL
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE



JFA/PTM/LSC/LSP/dtv

Distribución:

- 1.-Sra. Romina Vélez Aguilar.;
- 2.-Alcaldía.
- 3.-Secretaria Municipal.
- 4.-DAF
- 5.-OPD.
- 6.-Oficina de Partes.-

Puerto Williams, 03 de noviembre del 2017

MEMORANDUM N° 740

**DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORROS
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON**

**A: SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL**

Por medio del presente solicito a Ud., Decretar la autorización de comedido funcionario de la funcionaria Romina Vélez Aguilar, desde el 07 al 10 de noviembre del presente año, con la finalidad de asistir a la "Jornada para la implementación Regional del sistema intersectorial de salud integral, con énfasis en salud mental, para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con vulneración de derechos y/o sujetos a la ley de responsabilidad penal adolescentes". Se adjunta Memorándum N° 51 de la Coordinadora Oficina de Protección de Derechos del NNA.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
**PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE**

OK
Memo a
[Signature]

MEMORANDUM N°51/2017

Puerto Williams, Noviembre 02 del 2017.

**PARA : ALCALDE IL.MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
DON JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON**

**DE : COORDINADORA OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DEL NNA
DOÑA JOCELYN CABEZAS CANALES**

Por medio del presente solicito a usted, autorización para asistir a "JORNADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN REGIONAL DEL SISTEMA INTERSECTORIAL DE SALUD INTEGRAL, CON ÉNFASIS EN SALUD MENTAL, PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS Y/O SUJETOS A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTES", a realizarse en Punta Arenas*el día 08 de noviembre del 2017, viajando desde Puerto Williams el 07 de noviembre, regresando el día viernes 10 de noviembre. En representación de la oficina OPD de Puerto Williams asistirá ROMINA VELEZ AGUILAR.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



[Signature]
Jocelyn Cabezas Canales
Coordinadora OPD Puerto Williams

JCC/ind

distribución:

1. alcaldia
2. Archivos OPD



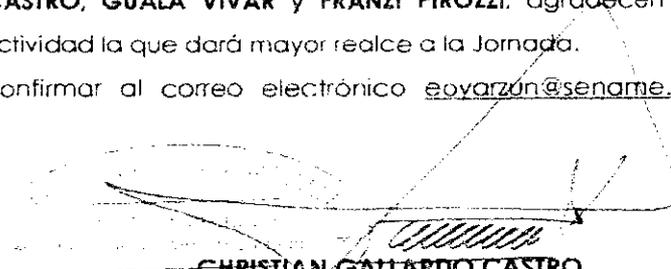
Punta Arenas, 30 de Octubre de 2017

**SRES (AS)
SEGÚN DISTRIBUCION
PRESENTE**

CHRISTIAN GALLARDO CASTRO, Director Regional del Servicio Nacional de Menores, **LORENA GUALA VIVAR** Directora Regional de SENDA y **PAMELA FRANZI PIROZZI** Directora del Servicio Salud Magallanes, tienen el agrado de invitar al **Encargado de Salud** a la **"JORNADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN REGIONAL DEL SISTEMA INTERSECTORIAL DE SALUD INTEGRAL, CON ÉNFASIS EN SALUD MENTAL, PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS Y/O SUJETOS A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE"**, el 08 de noviembre a las 08:45 a 17:30 hrs. en el Salón Auditorio del Hospital de las F.F.A.A. Cirujano Cornelio Guzmán, Avenida Bulnes N° 0256.

GALLARDO CASTRO, GUALA VIVAR y FRANZI PIROZZI, agradecen su asistencia a esta importante actividad la que dará mayor realce a la Jornada.

Se ruega confirmar al correo electrónico evorazun@sename.cl antes del 02 de Noviembre.


CHRISTIAN GALLARDO CASTRO
Director Regional
Servicio Nacional de Menores
XII Región

CGC/ecom

Distribución:

- PIE IDENTIDAD SUR
- PIB FUNDACION ESPERANZA
- OPD PUNTA ARENAS
- DAM JEKE & SELAS
- PRI PUNTA ARENAS
- PPF JOSAFAT
- PPF JUAN WESLEY
- OPD PORVENIR
- OPD NATALES
- OPD PUERTO WILLIAMS
- PRM CEPIJ
- PRJ TUS DERECHOS
- REM PER MADRE TERESA DE CALCUTA
- RLP - PER IGNAZIO SIBILLO
- FAE - PRO NAZARETH
- DAM PUNTA ARENAS
- PPF NATALES
- PPF TOMAS APOSTOL
- PPF NOE
- PRM AINEN
- OPD PROVINCIA DE MAGALLANES
- PIE MAGALLANÉS
- PEE MAGALLANES
- PIE PUERTO NATALES
- PPF TIBURCIO ROJAS
- SBC SERVICIO BENEFICIO A LA COMUNIDAD